



ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA 2021, PARA LA RENOVACION DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día 26 de noviembre del año dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Edificio sede del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, S.L.P., sita en calle Brisa número 119, Colonia Garita de Jalisco, se reunieron con el objeto de llevar a cabo la renovación de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, y realizar la primera sesión extraordinaria correspondiente al año 2021.

PRIMERO. Lista de Asistencia, verificación de quorum e inicio de sesión. Una vez registrada la asistencia, la C. Liliana Beatriz Cerda Cabrera, en su carácter de Presidente del Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

Así mismo, la C. Liliana Beatriz Cerda Cabrera en su carácter de Presidente del Comité informa que en esta sesión se realiza, en presencia del C. Edgar Eduardo García Contreras Representante del C. Marcelo Calzada Silva, Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado quien asiste a esta sesión como testigo de honor.

La C. Liliana Beatriz Cerda Cabrera, Presidente del Comité solicitó a la C. Natalia Zugasti Esquivel Secretario Técnico, informara si existe quórum para sesionar, a lo que ella manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente.

La C. Liliana Beatriz Cerda Cabrera, en su carácter de Presidente del Comité declara iniciados los trabajos de esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí para el periodo 2021-2024.

SEGUNDO. Lectura y aprobación del orden del día. Acto seguido, el Presidente del Comité, la C. Liliana Beatriz Cerda Cabrera, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario; en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aceptación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Juan Alejandro Santos

(Circular stamp)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)



TERCERO. Motivo de la Sesión e intervención de los testigos de honor. Acto seguido, el Presidente del Comité, la C. Liliana Beatriz Cerda Cabrera, señaló que el motivo de la reunión es renovar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, con los nuevos servidores públicos del Colegio que participarán como miembros de este Órgano Colegiado para el periodo 2021-2024, por lo que previo al acto protocolario, solicita la intervención del C. Edgar Eduardo García Contreras, en representación del C. Marcelo Calzada Silva, Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado comisionado mediante oficio No. CGE/OIC-ODES-128/2021 de fecha 25 de Noviembre de 2021 para intervenir en el presente acto a quien concede el uso de la voz, manifestando que: la renovación del Comité es importante de acuerdo a lo normativo, y en cumplimiento a lo solicitado por la Contraloría General del Estado, e invitó a los servidores públicos presentes a actuar con la debida conciencia, discreción, reserva en las funciones que realizarán, toda vez que revisaran al seno del comité, diversos temas y algunos de ellos delicados y vulnerables, así mismo los invitó a ser críticos y analíticos para resolver las delaciones en base a las evidencias y elementos necesarios que se tenga para ello, así mismo se concede la palabra al Lic. Alfonso Espinosa Palazuelos, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, el cual, conmina a los integrantes del Comité a que se conduzcan con ética, discreción, reserva y responsabilidad, ya que los temas que se analizan son situaciones delicadas, agradece la participación de los integrantes del Órgano Colegiado ya que tiene la seguridad que las funciones que desempeñan serán de utilidad para atender los temas que surjan al interior del Colegio.

Acto seguido, la C. Liliana Beatriz Cerda Cabrera en su carácter de Presidente del Comité, solicitó que el Secretario Técnico continuara con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

CUARTO. Informe de los resultados de la Etapa de Elección de las y los servidores públicos que fueron electos para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de este Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí para el periodo 2021-2024.

A continuación, la C. Liliana Beatriz Cerda Cabrera, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí por el periodo 2021-2024, con fundamento en lo

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



dispuesto en el numeral 9 del Quinto del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la creación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de octubre de 2017, designó como Presidente Suplente de dicho Órgano Colegiado a la C. Margarita Mares Amaya, Subdirectora Administrativa.

Asimismo, la C. Natalia Zugasti Esquivel, en calidad de Secretario Técnico, designo como su respectivo suplente al C. Juan José Zamarripa García, Jefe de Departamento de Recursos Materiales.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, y en relación con el tercer punto del orden del día, hizo del conocimiento los resultados de la Etapa de Elección de las y los servidores públicos, que fueron electos para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí por el periodo 2021-2024, mismo que se conforma como sigue:

Presidente del Comité y Miembro Permanente	
Propietario	
C. LILIANA BEATRIZ CERDA CABRERA Director Administrativo	
Secretario Técnico del Comité y Miembro Permanente	
Propietario	
C. NATALIA ZUGASTI ESQUIVEL Titular del Área Jurídica	
Miembros temporales	
Propietarios	Suplentes
C. MARIA DE LA LUZ VIDALES FERNANDEZ	C. JOSE ILDEFONSO LOPEZ RAMIREZ
C. TERESITA RODRIGUEZ MIRANDA	C. LAURA ROSALBA MARTINEZ ESCOBEDO
C. CLAUDIA MIREYA BENITES ORTIZ	C. MARISELA ARREDONDO OLIVARES

QUINTO. Toma de protesta. Acto seguido, la Presidente del Comité, C. Liliana Beatriz Cerda Cabrera, dio el uso de la palabra al C. Edgar Eduardo García Contreras representante del, C. Marcelo Calzada Silva, Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, a efecto de que tome la protesta a los miembros permanentes y temporales integrantes del Comité, por lo que, solicitó ponerse de pie a los integrantes del **Comité**

[Handwritten signatures]

3

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí por el periodo 2021-2024, a quienes expresó: "¿MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PROTESTAN CUMPLIR EL CARGO HONORIFICO QUE SE LES HA CONFERIDO MIRANDO EN TODO POR LA DIGNIFICACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, CON LEALTAD, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA?, a lo que los integrantes del Comité de manera unánime contestaron: SI, PROTESTO.

SEXTO. Instalación del Comité. Como consecuencia de los resultados obtenidos y una vez protestado el cargo, el C. Edgar Eduardo García Contreras, manifestó que, con fundamento en lo dispuesto en el punto 4 del numeral Quinto del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la creación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de octubre de 2017, a partir de fecha de la presente Acta, queda renovado e instalado formalmente el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí para el periodo 2021-2024.

La C. Liliana Beatriz Cerda Cabrera, en su calidad de Presidente de dicho Comité sometió a la consideración y, en su caso, aprobación de los miembros del referido Órgano Colegiado, que el Titular del Órgano Interno de Control del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, o en su caso algún representante del mismo, asista en calidad de asesor permanente a las sesiones del multicitado Comité adoptándose el siguiente:

Acuerdo CEPCI/1º/CB001/2021. - Los miembros por unanimidad de votos aprobaron que el Titular del Órgano Interno de Control, asista en calidad de asesor permanente a las sesiones del multicitado Órgano Colegiado.

No habiendo más asuntos que tratar el Secretario Técnico, informó al Presidente de lo anterior.

SEPTIMO. Clausura de la Sesión. En uso de la palabra, el Presidente del Comité una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a que honren la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo en esta institución, al elegirlos como



miembros de dicho Órgano Colegiado y ejercieran sus funciones y en el conocimiento de los asuntos que impliquen la contravención al Código de Conducta, actúen con reserva y discreción, y ajusten sus determinaciones a criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, ética e integridad.

Siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética, y de Prevención de Conflictos de Interés y los testigos de honor.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	
Presidente del Comité	Suplente
 C. LILIANA BEATRIZ CERDA CABRERA DIRECTOR ADMINISTRATIVO	 C. MARGARITA MARES AMAYA SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
Secretario Técnico	Suplente
 C. NATALIA ZUGASTI ESQUIVEL TITULAR DEL AREA JURIDICA	 C. JUAN JOSE ZAMARRIPA GARCIA JEFE DE DEPARTAMENTO
Miembros Temporales	
Propietarios	Suplentes
 C. MARIA DE LA LUZ VIDALES FERNANDEZ REPRESENTANTE DEL PERSONAL DIRECTIVO. JEFE DE DEPARTAMENTO DE INGRESO Y PROMOCION DOCENTE	 C. JOSE ILDEFONSO LOPEZ RAMIREZ JEFE DE MATERIA



<p>C. TERESITA RODRIGUEZ MIRANDA REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE NIVEL 10-16 TECNICO ESPECIALIZADO</p> 	<p>C. LAURA ROSALBA MARTINEZ ESCOBEDO JEFE DE OFICINA</p>
 <p>C. CLAUDIA MIREYA BENITES ORTIZ REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE NIVEL 1-9 SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO</p>	 <p>C. MARISELA ARREDONDO OLIVARES TECNICO</p>
<p>Testigos de Honor</p>	
 <p>C. ALFONSO ESPINOSA PALAZUELOS DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLEROS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ</p>	 <p>C. EDGAR EDUARDO GARCIA CONTRERAS REPRESENTANTE DEL C. MARCELO CALZADA SILVA, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LOS ODES DE LA SEGE.</p>